



Banco de Depósitos

BANCO DE DEPÓSITOS, S.A.

FUNCIONES COMISIÓN MIXTA DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Esta Comisión Mixta asume, entre otras funciones, la asistencia al Consejo de Administración en la definición, evaluación y vigilancia de la políticas de riesgos que afectan al Banco y en la determinación de la tendencia al riesgo, actual y futura de la Entidad. Comprueba además que el Banco se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que le permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos. Examina si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad. A tales efectos, revisará sin perjuicio de la labor efectuada por el Comité de nombramientos y remuneraciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

Esta comisión está compuesta por los siguientes miembros:

Comisión mixta de Auditoría y Riesgos	
Presidente	Alberto Heredero San José
Secretario	José María Sáenz Pérez
Vocales	Jesús Truchuelo Hernando



Banco de Depósitos